



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

EDUCACIÓN COMO PRAXIS DE LA ACCIÓN HUMANA



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

EDUCACIÓN COMO PRAXIS DE LA ACCIÓN HUMANA

La educación ha sido uno de los trabajos humanos más elaborados, que más diferencias, perspectivas y opiniones pueden generar entre las diferentes sociedades. Los retos que se presentan en esta dinámica del entendimiento humano son diversos y complejos, dado que su centro de interés o ejes, se centran en el ser humano, su cultura y las diferentes expresiones de la misma. De tal manera que todas las consideraciones que se puedan establecer dependen de las intenciones crí-

LA EDUCACIÓN HA SIDO UNO DE LOS TRABAJOS HUMANOS MÁS ELABORADOS, QUE MÁS DIFERENCIAS, PERSPECTIVAS Y OPINIONES PUEDEN GENERAR ENTRE LAS DIFERENTES SOCIEDADES.

cas y creadoras que se tengan sobre la educación como un producto humano que genera una praxis intrínseca de toda la labor humana.

De esta manera, los diferentes puntos de vista que pueda generar el tema de la educación, dependerá de las intenciones, visiones y alcan-

ces que cada sociedad quiera otorgar o en términos particulares dependerán de las intenciones y concepciones que se tengan sobre la práctica docente.

Es el ser humano uno de los seres que más se preocupa por rescatar y perpetuar su cultura por medio de la educación, así como el lugar de germinación de distintas y diversas ideologías que se promueven por medio de la educación, pero no se puede dejar de lado todo el asidero humanista que impregna la profesión docente, concomitantemente a la influencia de diversas corrientes de pensamiento que se vincula de manera directa o indirecta en la práctica pedagógica.

Por esto, es necesario hacer unas consideraciones ante el tema de la educación como praxis humana, como acción y práctica que logra humanizar profundamente el sentido de ser humano.



1- TEORÍA EDUCATIVA COMO HÁBITO PRÁCTICO.

Los procesos históricos de la educación formal, se ha visto marcada por diferentes perspectivas, corrientes e intereses de diversos grupos sociales. Se ha considerado la educación según sus fines, producción, acción, alienación u oportunidad de emancipación que puede impactar a una sociedad. Los profesionales de la educación pueden asumir diferentes perspectivas e ir formulando su propio sentido y significado de la educación, de tal manera que la reflexión del docente ofrece una novedosa renovación de intereses, objetivos y fines que van gestando desde la experiencia de lo que debe ser la educación formal.

Es por esto que el hábito práctico de la educación o la praxis, debe ser un punto de constante reflexión-acción, que geste e impregne en los distintos espacios de crecimiento académico. Un profesional en la docencia, más que ostentar títulos académicos, debe estar marcado por un profundo sentido de criticidad, creatividad y hambre de conocimiento y de conciencia social, de manera que haga de su práctica pedagógica un insumo de emancipación y colaboración en una auténtica formación integral de las personas quienes tiene a cargo durante sus lecciones y su especialidad. Es impensable que la educación se desarrolle, promueva o aplique como un proceso de sinergia social alienante, en la que se esclaviza el pensamiento de las personas y se enajenan a las estructuras con fines de legitimación en la in-movilidad y la irracionalidad del pensamiento y la acción.



Todo proceso académico ha de estar marcado por un profundo interés por la persona, su desarrollo integral, no solo cognitivo o memorístico de ciertos conceptos que carecen y están por completo alejados de una realidad social imperante, de una cotidianidad que debe ser resuelta y que debe ser instrumento de resolución práctico de la existencia humana. La educación entendida como liberación del pensamiento se debe promocionar entre aquellas personas que se colocan frente a otras personas para enseñar y no para compartir experiencias y compartir conocimientos que ha adquirido a lo largo de años de formación académica, que está sujeta a un proceso de reflexión y actualización continua.

UNA PERSONA QUE PRETENDA ENSEÑAR, NUNCA PODRÁ DEJAR DE SER UN ESTUDIANTE.

Desde un paradigma poco comprometido con la acción docente, esta se podría convertir en un elemento estático, alienante, petrificado en las mentes de los docentes. Esta actitud en el contexto docente es inaceptable, por el hecho que una persona que pretenda enseñar, nunca podrá dejar

de ser un estudiante. Esto se refleja en la necesidad reflexiva e investigativa de todo docente; la auto-exigencia de un mejor rendimiento académico y conocimiento intelectual, genera una praxis emancipadora de todos los agentes vinculados en los procesos de educación formal. Sin importar el lugar o el contexto en el que se desarrolle, un docente-investigador, con hambre y necesidad de continuar actualizando sus conocimientos genera en las personas con quienes comparte esos conocimientos un proceso humanizante y humanizador.

Hay que tomar en cuenta no solo la responsabilidad del docente, sino también que se deben hacer puentes entre todos los actores de los procesos educativos: familia y comunidad como los principales actores, sin obviar la responsabilidad imperiosa del compromiso que posee el estudiante en la casa.

Hay que retomar los principios racionales que generan en el conocimiento una necesidad y no como una obligación. Durante este curso de Orientaciones Pedagógicas Contemporáneas, se abordan este tipo de problemática desde diferentes ópticas y criterios de los pedagogos, quienes establecen múltiples puntos de reflexión y análisis sobre las llamadas motivaciones de la educación y de cada uno de sus actores.

La problemática presentada desde esta perspectiva amerita una actitud de constante descubrimiento y búsqueda de nuevas formas de promover la educación. Es claro que no se puede asumir a los pedagogos de diferentes épocas como si fueran recetas de cocina, sino como modelos de reflexión que en su momento fueron capaces de responder a sus contextos y necesidades; de esta manera, inspirados en sus motivaciones, actualizar en el contexto del siglo XXI métodos diversos de educación, teniendo siempre claro los fines y objetivos que se tengan tanto a nivel político como a nivel personal.

Este proceso de reflexión genera una profunda praxis, puesta en práctica de la reflexión y la acción como procesos continuos, cambiantes, flexibles y colaborando con las exigencias de la reflexión actual. Es imperioso en las sociedades contemporáneas el rescatar valores intrínsecos de cualquier sociedad que quiera surgir, en especial el pensamiento crítico, creador y creativo, para abordar de manera diversa las exigencias que generan las sociedades actuales.

La capacidad del pensamiento debe ser una de las labores más importantes que genera un docente en el aula, más allá de una fragmentación de conocimiento basada en la memorización de contenidos sin sentido para los estudiantes presentes, que incluso podrían ser igualmente intrascendentes y completamente vacío de significado para los docentes.



Desde este paradigma no se puede considerar la educación como ese algo estático o petrificado en la historia, inamovible e inmodificable, irracional y descontextualizado que continua reproduciendo sistemas superados y obsoletos, desubicando la labor del estudiante y su importancia en todo el proceso educativo. Es por ello, que la educación debe ser comprendida desde un paradigma dinámico, cambiante, modificable, movable, actualizado y que responda al desarrollo de su principal sujeto hacia quien todos los esfuerzos están dirigidos: el estudiante.

“

Esta dinámica es precisamente lo que permite entender la educación como acción, como un proceso de cambio constante, donde el medio y el sujeto están en constante movimiento, en constante cambio.

-Picado, 2013, p.5-

”

Uno de los principales fines y columnas de la educación es la promoción del pensamiento integral del ser humano, posibilitando procesos críticos de reflexión y análisis de la realidad que impera en la actualidad, de manera que se ofrece a los y las estudiantes las habilidades necesarias para responder a las demandas sociales imperantes, y no hacerlo de manera alienada, sino que ofrezca espacios de desarrollo humano integral.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

La educación por lo tanto, desde su contexto teórico, debe ofrecer a los procesionales de la educación las habilidades necesarias y suficientes de contextualizarse en su tiempo-espacio, y de esta manera responder de manera eficiente y eficaz del proceso educativo.

Además la educación debe estar en la palestra de asumir los diversos aportes que generan las ciencias auxiliares de la educación para contextualizar los esfuerzos educativos que realiza cualquier sociedad, además de las reflexiones inter-disciplinares que generan mejor capacidad de percepción de las realidades presentes en las sociedades que impactan en todas direcciones y bajo todas las intenciones a los centros de educación, desde sus inicios preescolares hasta los universitarios, un todo, un solo sistema sistemático, ordenado y continuo de formación humana integral.

En este sentido, la teoría de la educación señala que la educación es un proceso continuo de toda la existencia humana, apuntalada en las habilidades que como personas posee cada uno de los actores de la misma, donde se plasman los diferentes cambios, como señala Picado (2013)

“Dos clases de cambios: el cuantitativo, que alude a manifestaciones de cantidad, como es el peso, la estatura y la cantidad de palabras en el vocabulario, y el cualitativo, referido a cambios de calidad, por ejemplo, el uso de estrategias de memoria para ayudarse a recordar cosas, a deducir, a relacionar un hecho con otro, y construir su propia forma de ver la realidad” (p.6).



Siguiendo con lo que dice Picado, señala la necesidad de comprender la educación como un hábito práctico en el sentido de asumir los diferentes tipos de desarrollo:

**Físico****Psicológico****Social y de la personalidad**

Es importante rescatar que la educación en su más amplia concepción y consideración, implica las diferentes áreas del entendimiento humano y desarrollo de habilidades sociales que son necesarias para una construcción de una cultura de paz, aclarando de manera precisa e incisiva la educación en las manifestaciones intelectuales, cognitivas, sociales, morales, emocionales, psicológicas. Ante estas consideraciones, es más comprensible las múltiples aristas que posee la educación, la deliberación que se debe hacer sobre ella misma es una labor continua y constante de los y las docentes, de manera que esta acción no se quede en las simples palabras o en el papel, sino que se proyecten como caminos de transformación personal y social. Absorbiendo sinergias cambiantes y humanizantes.

La formación integral de la persona debe incluso estar marcada y direccionada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no solo comprendiendo la educación como un derecho humano inalienable e irrenunciable por su constitución humana, sino que aporta en la dignificación del ser humano que acompañan existencialmente al ser humano, que desde una escala de valores lo asume lo coloca como un valor supremo, donde se forma a la persona humana desde el reconociendo personal y social de la dignidad humana inviolable, desde todas sus manifestaciones y condiciones (cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 1). Bajo esta premisa, es claro que la educación debe, como una de sus tareas principales, educar en derechos humanos: el respeto absoluto e innegociable de la dignidad humana.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Partiendo de un presupuesto antropológico, la dignidad de la persona humana es ontológica a su existencia, es decir, no depende en absoluto de cualquier manifestación o condición que posea circunstancialmente cualquier persona: condición política, nacionalidad, identidad cultural, social o sexual, creencia religiosa, género, capacidades físicas, intelectuales o psíquicas, entre muchas otras condiciones que se viva como ser humano.

**LA EDUCACIÓN DEBE SER UNA FUENTE
CONSTANTE DE ACOMPAÑAMIENTO A LA
PERSONA EN TODAS LAS ETAPAS DE LA
VIDA.**

La educación, por lo tanto, debe ser una fuente constante de acompañamiento a la persona en todas las etapas de la vida, en especial las iniciales: infancia y adolescencia, aportando en su proceso de madurez

criterios de análisis y acercamiento a la realidad social, en las habilidades de comprensión, adaptación y transformación de la sociedad.

2- PRINCIPIOS, FINES Y VALORES EDUCATIVOS

Todo pensamiento humano es regido por principios, fines y valores que influyen en todas las relaciones. La educación no es la excepción a estas consideraciones, de manera que la educación se vea regida por principios, fines y valores que inspiran toda la labor educativa, de manera que se establezcan horizontes de acción y de análisis para permitir un mejoramiento continuo de la praxis educativa, de manera que se convierta en un motor dinamizante de la sociedad, de su desarrollo humano y económico, visto como un conjunto de acciones a favor de ella misma. De esta manera se alcanzan reflexiones que abarcan, utópicamente, todos los espacios de construcción social, que comienza y se basa en la persona, de individuos que conforman la sociedad.

En esta lectura se abordan los principios, fines y valores educativos que rigen este contexto. Se parte del hecho que estos marcan los hitos de la educación, dan una orientación y translucen las intenciones que existen detrás de cualquier sistema educativo, además de evidenciar el concepto antropológico y epistemológico que se logra abordar desde la complejidad del proceso formativo formal.

Es por ello, que se deben dejar la ingenuidad y plantear desde un pensamiento crítico, la elaboración de todo un proceso integral sobre lo que es la educación.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

No se puede dejar de lado las diferentes consecuencias o efectos que genera cualquier tipo de sistema educativo; Picado (2013) ofrece algunos elementos a considerar: los efectos de la educación se plasman en la reproducción cultural, el cambio social, el progreso económico y desarrollo humano.

Todo sistema social desde los orígenes de la humanidad en la que el homo sapiens toma conciencia de sí mismo, da un salto cualitativo en el pensamiento humano, la capacidad de transmitir ideas y conceptos se van a plasmar en la necesidad de comunicar y transmitir los esfuerzos que plantean un desarrollo y bienes para la

LOS SISTEMAS EDUCATIVOS BUSCAN CONSERVAR Y LEGITIMAR LA CULTURA POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN.

especie, por lo que de manera insipiente, se da una transmisión de las ideas científicas que dan la posibilidad de continuar con el desarrollo propio, por ejemplo: la caza, la agricultura, los alimentos que se pueden comer en la recolección, la forma de protección ante los depredadores, la forma de construir refugios, se convierten en nece-

sidades fundamentales de la cual se generan informaciones que son transmitidas de generaciones en generaciones y son perfeccionadas. La complejidad social que va evolucionando se hace cada vez más amplia e impacta de manera directa la necesidad de transmitir, de mejor manera, el conocimiento de forma permanente, dándose la necesidad de la invención de la escritura, para tener mayor posibilidad de perpetuar el pensamiento y las culturas en que fueron desarrolladas. Al continuar la especie humana en su estructuración a lo largo de los milenios, se da la necesidad de conservar los avances y la cultura no solo por la escritura, generando la necesidad de una formación más amplia, generando así los primeros sistemas formales de educación, cuyo objetivo era la transmisión y perfeccionamiento de la cultura y de sus diversas ciencias. De manera que los sistemas educativos aportan a la cultura en cuanto transmiten conocimientos, destrezas y habilidades que preparen a los individuos para asumir sus responsabilidades dentro de cualquier estructura social; visto de otra manera, se busca conservar la cultura y legitimarla por medio de la educación.



La educación debe ser vista como una oportunidad de transformación social, basándose en el imperativo de formar y ofrecer un pensamiento crítico, que se convierte en una sinergia social emancipadora, liberando a los sujetos de los sistemas de injusticia y opresión, de esta forma se parte de una situación indigna de la sociedad ante la cual la educación debe dar herramientas de análisis para animar y desarrollar una conciencia social, que genera una transformación profunda de las estructuras, las revoluciones sociales deben ser sostenidas por principios críticos y racionales que permitan la posibilidad de perpetuar un cambio profundo de la sociedad, de manera que la utopía, como categoría política, ofrezca la posibilidad de un continuo mejoramiento social, de justicia, equidad e igualdad.

No se puede pensar ingenuamente que una sociedad solo se va a construir y desarrollar económicamente por medio de la producción de bienes de consumo, se necesita una formación auténtica e integradora del ser humano que ofrezca posibilidades de acción y progreso social, que va de la mano de un marcado crecimiento económico. Las brechas sociales que cada vez más asfixian a una sociedad agonizante, demanda una oportunidad de establecer puentes que propicien un auténtico desarrollo, humano-económico, la necesidad de formar en la distribución de la riqueza, de la dignidad del trabajo y la justicia, son bases fundamentales para alcanzar procesos sociales integrados, donde el crecimiento económico solo sea para un sector privilegiado de la sociedad, sino que alcance de manera directa el bienestar social y el bien común.



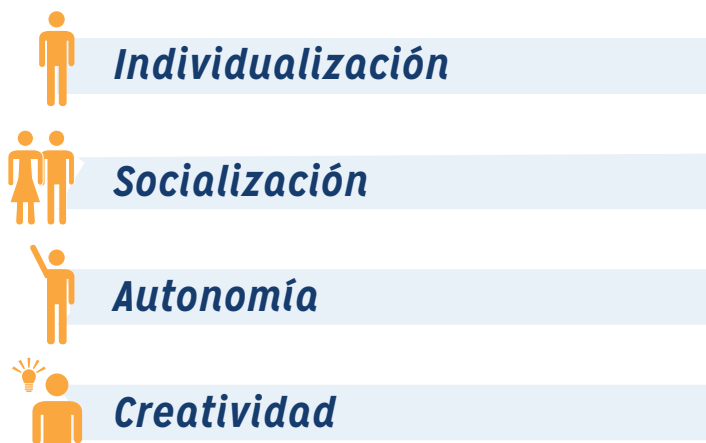


San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

El desarrollo humano es un factor que impacta de manera directa cualquier sociedad, entre mayor formación y educación posea una sociedad será proporcional a su estado de bienestar personal, la necesidad de establecer y exigir un mejor desenvolvimiento humano, genera la eventualidad de una sociedad diferente. Además de alcanzar mostrar los diferentes medios que nos afirman que el ser humano busca como fin último la felicidad, encontrarla no es fácil ni tampoco lo es describirla, lo más que podemos abarcar es que no depende de las circunstancias extrínsecas al ser humano, sino de las verdaderas causas esenciales que están en el interior del ser, por tanto la felicidad es una actitud intrínseca de la persona quien busca la felicidad (cfr. El Principito, de Antoine de Saint-Exupéry; El hombre en busca de sentido, de Viktor Frankl; El arte de amar, de Erick Fromm; Ética a Nicómaco, de Aristóteles).

Ahora bien, dejando un poco la reflexión de los factores de la educación, cabe señalar los principios que rigen a la educación, según la autora, se encuentran diferentes criterios acerca de este tema:



Uno de los principios necesarios de la educación es la formación de personas, es decir, sujetos que se sientan único, auténticos e irrepetibles, valiosos para sí mismos y necesarios para la sociedad. Hay que evitar cualquier pretensión donde se quiera poner al sujeto dentro de una colectividad en la cual se quiera realizar un proceso de homogeneización, el cual genera una aniquilación de la propia persona. En ninguna medida se debe entender o promover esta visión deshumanizante, generadora de alienación y destrucción del verdadero sentido de ser persona (cfr. Para ser persona, de Xosé Manuel Domínguez Prieto; Manifiesto al servicio del personalismo, de Emanuel Mounier).



Otro principio que debe ser tomado en las aulas, es la edad en que se encuentran los estudiantes. Estos están en una etapa propia del desarrollo humano, en la cual, el proceso de socialización toma importancia, en especial la época de secundaria, cuyo objetivo es el descubrimiento del otro y del yo, como una experiencia del crecimiento humano, además de la obligación de la educación como camino de hacer sociedad; es colaborar en la formación de personas-ciudadanos, que se insertan en una sociedad.

La autonomía es quizá la que genera mayor desafíos; es la capacidad de formar a seres humanos que tengan autodominio, ser dueños de sí mismo, el asumir y en formar en la libertad, lastimosamente no se ha tenido los mejores réditos en la sociedad en este tema, puesto que no se forma al individuo para ser libre, sino que hay una formación que hace creer que se es libre, pero en el fondo hay una alienación y un temor a la libertad personal, en la que es confundida con libertinaje o anarquismo. (cfr. Pedagogía de la liberación, de Paulo Freire; El tratado de la desesperación, de Soren Kierkegaard; El grito del sujeto, de Franz Hinkelammert).

Por último, se tiene el principio de la creatividad. Hay que propiciar el no aniquilar esta capacidad del ser humano. La imaginación es contraria al sistema de homogenización y de cortar con la misma tijera a todos los estudiantes. Es el compromiso de manifestar interés por las propuestas de aquellos con quienes se comparte el pensamiento, es dejarlos ser esos filósofos innatos, en especial la época preescolar donde se exponen al mundo y lo quieren conocer, manifestando lo evidente del conocimiento, es ontológico al ser humano. (cfr. Lecciones preliminares de filosofía, de Manuel García Morente).





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Al continuar con el examen quedan pendientes los llamados fines de la educación, los cuales se abordan desde lo señalado por la Ley Fundamental de Educación, Ley N° 2160, publicada en 1957 por el ministro de educación Uladislao Gámez Solano, actualizada el 2 de octubre de 2001 .

Esta ley estipula integralmente la función del Estado en el plano de la educación, aunque no se podría ingresar a estudiar de lleno la ley, llama la atención que se plantean los fines de la educación costarricense en el artículo 2 del Capítulo I, luego de afirmar en el artículo 1:

“

Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.

”

Este primer artículo establece un compromiso directo del Estado por velar sobre la educación de todo habitante del país, para procurar el fin de la vida moral e intelectual de todos y todas, ante este panorama sería interesante preguntarse si el Estado realmente ha procurado por aumentar las posibilidades de estudio, no solo en el ámbito primario y secundario, sino también en la educación superior universitaria, para promover profesionales comprometidos con el bienestar de la República o si ha sido medio de obstáculo y falta de interés político para desarrollar mejores y más amplios medios de educación y promoción de la persona.

¹ http://www.oei.es/quipu/costarica/Ley_2160.pdf.





El segundo artículo plantea cuáles son los objetivos que se deben seguir en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el punto de inspiración y de llegada a la cual se debe poner el mejor empeño y empleo de los medios para alcanzar esos fines. Estos son:

- «a- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;*
- b- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana; Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;*
- d- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas;*
- e- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.»*

Al leer estos fines, muy humanistas, orientadores y utópicos, pareciera que al ejecutarlos deberían desarrollar una lógica distinta de la educación a la que se tiene actualmente.

Ante la disyuntiva social moderna, se ha dejado de lado la reflexión filosófica como una disciplina necesaria y movilizadora del pensamiento occidental, que ilumina el sendero de la reflexión y del arduo trabajo interdisciplinario que se debe hacer para el análisis de la realidad desde muy diversos y diferentes puntos de vista. Se ha olvidado filosofar, se ha dejado de producir pensamiento que responda a las necesidades reales de los seres humanos, y es más, la sistematización filosófica que se hace está marcada por claras tendencias ideológicas, siendo una limitación al propio pensamiento que se vende para legitimar una superestructura que está realizando el mayor proceso de deshumanización y alienación de toda la historia de la humanidad.

Con esto, en los planes de educación desde hace muchas décadas, el tema de los profesores de Filosofía han pasado a un segundo plano y la instrucción filosófica está ausente incluso en los mismos programas del Ministerio de Educación Pública. El hecho constatado es la ausencia de la reflexión sistemática y lógica de los problemas sociales, de las dificultades de los planes que carecen de toda una visión antropológica y epistemológica, como se ve en la llamada Política Educativa hacia el siglo XXI, posee contradicciones epistemológicas graves, que no se logran sostener en una problematización filosófica; es más, demuestra claramente que a nivel del MEP no hay un planteamiento en estas dos ramas del pensamiento. Es tan grave como si se le pidiera a un ingeniero civil construir un puente sin las bases suficientes para que sostengan y amarren toda la estructura, simplemente se es testigo de un colapso educativo y social muy grave, que está en las manos del docente el poder cambiar esa mentalidad, ocasionando un impacto real en la sociedad que grita silenciosamente un regreso al humanismo, al sentido de ser persona, de involucrar nuevamente a todos los sectores sociales y dejar el "canibalismo social", deshumanizante y destructor que se está ejecutando.





El promover los conceptos filosóficos fundamentales no se subsana poniendo un programa de Ética, estética y ciudadanía, sino que se debe generar en un mayor compromiso de regresar la filosofía a quien pertenece, a la persona que construye una sociedad. La criticidad, análisis contextualizado, el atreverse a pensar solo se logra promoviendo las competencias humanistas, no solo labor de la filosofía, sino que sería trabajo de tiempo completo de las ciencias sociales, en un serio trabajo interdisciplinario de promover desde las aulas el pensamiento. Como enseñaba Sócrates atrevete a pensar, es el reto que posee el docente en el aula, darle más preguntas que respuestas a los estudiantes, el seguir potenciando la capacidad de asombro ante la realidad y el deseo incondicionado del conocimiento, de la investigación. La docencia debe retomar sus fundamentos filosóficos, ya que

“

La pedagogía en su esencia es filosofía.
-Bernardini, 2009, p.15-

”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernardini, Amalia (2009). *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. San José, Costa Rica, EUNED.

Picado, Flor María (2013). *Didáctica general. Una perspectiva integradora*. San José, Costa Rica: EUNED.

